

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 10/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la República Checa;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República Checa concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República de Austria y Representante de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Alejandro Garófali Acosta, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Checa, en calidad de concurrente, al señor Embajador Alejandro Garófali Acosta sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador de la República en la República de Austria, y Representante de la República ante los Organismos Internacionales con sede en Viena.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


LACALLE POU LUIS